



PROCESO CAS N° 007 -2019 – GR-CAJ/HRDCA

“MÉDICO CIRUJANO”

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: Médico Cirujano.
- 2. Cantidad:**
Un (01) “PROFESIONAL”.
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia.
- 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.
- 5. Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Uno (01) años de experiencia pública o privada incluyendo SERUMS.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Liderazgo, empatía, actitud proactiva, trabajo en equipo y bajo presión.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Médico Cirujano Colegiado.- Título Profesional Universitario a Nombre de la Nación de Médico Cirujano.- Haber concluido el SERUMS.- Colegiado y Habilitado profesionalmente.



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

<p>Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • PHTL: Trauma. • Control de Hemorragias. • Otros.
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Normativa vigente: Ley 26454 de Banco de Sangre y Hemoterapia.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como **"Médico Cirujano"** en el Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia del Hospital Regional Docente Cajamarca, desarrollando actividades definidas por:

- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad en su servicio.
- Apoyo como personal médico en los aspectos pertinentes a laboratorio clínico en lo que respecta a Inmunoematología, inmunoserología, entre otros.
- Participar de las actividades académicas a solicitud de otros departamentos y/o servicios.
- Participación en la elaboración de manuales administrativos y técnicos.
- Monitoreo de unidades de sangre en stock, proporcionando sangre segura al paciente.
- Participar en campañas de donación voluntaria de sangre.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Hospital Regional Docente de Cajamarca – Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
Duración del Contrato	Tres meses, computados desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/ 4500.00 (cuatro mil quinientos 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.